

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011
MINISTERIO DE HACIENDA
 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (01)

Partida	:	08
Capítulo	:	08
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.417.140
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		139.958
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		129.628
	99	Otros		10.330
09		APORTE FISCAL		12.276.182
	01	Libre		12.131.952
	02	Servicio de la Deuda Interna		144.230
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		12.417.140
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.928.866
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.375.195
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.023
	01	Al Sector Privado		946
	006	Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina - ASSAL		946
	07	A Organismos Internacionales		17.077
	001	International Organization of Securities Commissions		8.632
	002	International Association of Insurance Supervisors		8.445
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		950.826
	02	Edificios		489.150
	04	Mobiliario y Otros		166.996
	05	Máquinas y Equipos		27.891
	07	Programas Informáticos		266.789
34		SERVICIO DE LA DEUDA		144.230
	01	Amortización Deuda Interna		72.115
	03	Intereses Deuda Interna		72.115

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	2
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	313
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	35.205
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	5.778
	- En el Exterior en Miles de \$	40.767
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	103.300
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	143.179